

## DECISIONES

### DECISIÓN EUMM/1/2011 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 1 de julio de 2011

por la que se nombra al Jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea para Georgia, EUMM Georgia

(2011/390/PESC)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Acción Común 2008/736/PESC del Consejo, de 15 de septiembre de 2008, sobre la Misión de Observación de la Unión Europea para Georgia, EUMM Georgia <sup>(1)</sup>, y, en particular, su artículo 10, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 15 de septiembre de 2008, el Consejo adoptó la Acción Común 2008/736/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia, EUMM Georgia (denominada en lo sucesivo «EUMM Georgia»).
- (2) El 12 de agosto de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/452/PESC <sup>(2)</sup>, por la que se prorroga la EUMM Georgia hasta el 14 de septiembre de 2011.
- (3) De conformidad con el artículo 10, apartado 1, de la Decisión 2010/452/PESC, el Comité Político y de Seguridad está autorizado a adoptar, con arreglo al artículo 38 del Tratado, las decisiones pertinentes con el fin de ejercer el control político y la dirección estratégica de la EUMM Georgia, incluida la decisión de nombrar a un Jefe de Misión.

#### Artículo 1

Se nombra al Sr. Andrzej TYSZKIEWICZ Jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea para Georgia, EUMM Georgia, para el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2011 y el 14 de septiembre de 2011.

#### Artículo 2

Queda derogada la Decisión EUMM Georgia/1/2010 del Comité Político y de Seguridad, de 3 de septiembre de 2010, por la que se prorroga el mandato del Jefe de Misión de la Misión de Observación de la Unión Europea para Georgia, EUMM Georgia <sup>(3)</sup>.

#### Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 1 de julio de 2011.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

O. SKOOG

<sup>(1)</sup> DO L 248 de 17.9.2008, p. 26.

<sup>(2)</sup> DO L 213 de 13.8.2010, p. 43.

<sup>(3)</sup> DO L 234 de 4.9.2010, p. 16.